

96684



| 96684

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Delfin SABADELL ROGER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Pallars, 74-76, por "CAJA PARA CANILLAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una caja colectora de canillas, acoplable a las máquinas canilleras, que va almacenando automáticamente las canillas a medida que las va sirviendo la máquina. La propia caja puede acoplarse, una vez cargada, al telar, y mediante un dispositivo complementario de suministro, facilita las canillas al mecanismo de cambio de la máquina.

10. Mediante esta caja, quedan suprimidas una serie de operaciones manuales, relativas al transporte y manipulación de las canillas.

96684 10 DIC. 19



Esencialmente la caja en cuestión se caracteriza por presentar una planta rectangular, dotada de una boca superior abierta, de anchura correspondiente a la longitud de las canillas. Esta caja está provista de

5. una abertura transversal inferior en uno de sus lados menores, para el paso de las canillas de lado, en cuya abertura está situado un dispositivo de retención que permite la entrada pero no la salida de las mismas. El fondo de la caja está formado por una pluralidad de rampas ascendentes, dispuestas en sucesión y unidas entre sí por tramos descendentes de mayor inclinación.

10.

El dispositivo de retención de las canillas está formado por un cuerpo cilíndrico pesado, provisto de dos muñones longitudinales excéntricos por los que se

15. halla suspendido oscilante de respectivas orejas salientes del borde superior de la abertura de entrada de las canillas.

La pared portadora de dicha abertura presenta una visera que sobresale interiormente por encima del

20. dispositivo de retención, para aislarlo del peso de las canillas.

El fondo de la caja está formado por una placa moldeada, que ajusta con las paredes internas de la caja, provista de una ranura periférica superior receptora del

25. borde inferior de aquéllas. El borde inferior de la placa que constituye el fondo de la caja se prolonga formando un cajetín ajustable sobre una valona externa dispuesta en un perfil de refuerzo que rodea la boca superior de

96684 D.C.



otra caja igual situada debajo de ella. El extremo del fondo, opuesto a la abertura de entrada de las canillas, tiene una abertura transversal de longitud correspondiente a las mismas, cerrada por una tapa fácilmente amovible.

5. La visera que protege al dispositivo de retención de las canillas, posee unas orejas salientes para el montaje del cilindro y está dispuesta en posición ajustable en altura, en una cavidad interna formada en la pared correspondiente de la caja.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado lateral de la caja; la figura 2 es una vista en sección longitudinal de la figura anterior; la figura 3 es un detalle a mayor escala en sección longitudinal, de la visera corrediza; la figura 4 es un detalle similar pero del reborde superior de refuerzo; y la figura 20. 5 es otra vista parecida, pero del borde inferior.

25. La caja descrita está constituida por un cuerpo prismático rectangular -1-, abierto por sus bases superior e inferior. En el borde superior -2- encaja un perfil de refuerzo -3-, provisto de una pestaña -4- saliente al exterior y que está fijado mediante remaches -5-. Por su parte el borde inferior -6- encaja en una ranura periférica -7- de una placa moldeada -8- que

96684

DIC. 1963



5. forma un cajetín abierto por su cara inferior, y cuyo borde libre tiene un escalonado periférico -9-, susceptible de acoplarse sobre la pestaña periférica -4- de una caja similar situado debajo de ella. De este modo es posible apilar una pluralidad de cajas sin que se caigan.

10. Por la cara interna, dicha placa -8- forma dos planos inclinados -10-, en sentido ascendente a partir de una de las caras menores de la caja -1-, y separados entre sí por una rampa -11- de inclinación opuesta y más pronunciada. El segundo plano inclinado finaliza en una rampa -12- similar a la anterior, que desemboca en una abertura -13- practicada en el extremo opuesto del fondo -8-, de dimensiones apropiadas para permitir la salida de las canillas, y que normalmente está cerrada por una tapa -14-, fácilmente amovible.

20. En la zona inferior de la pared de la caja -1-, de la cual parten los planos inclinados -10-, está prevista una abertura transversal -15-, por la cual pueden penetrar las canillas de lado. Encima de esta abertura -15-, la caja forma un alojamiento interno -16-, sobre cuya pared está montada en posición deslizable verticalmente, una visera -17- saliente hacia el interior de la caja. Esta visera tiene una solapa posterior -18-, adyacente a la pared del alojamiento -16-, y provista de unas aberturas -19-, alineadas a sendos orificios -20- que dan paso a tornillos -21- cuya cabeza es accesible desde el exterior de la cavidad. Estos tornillos están



96684

5. acoplados a una pletina transversal -22- cuyos extremos están retenidos por guías verticales -23- previstas en las paredes laterales -24- que cierran los extremos de la pieza angular formada por la visera -17- y su solapa posterior -18-.

10. De los laterales -24- se prolonga sendas orejas inferiores -25- en las cuales está suspendido un cilindro pesado -26- por medio de sendos muñones longitudinales -27- y excéntricos. Este cilindro -26- cierra parcialmente la entrada -15- a la caja, impidiendo la salida de las canillas alojadas en su interior, pero las canillas empujadas desde el exterior hacen girar al cilindro -26- alrededor de sus muñones -27-, que debido a su situación excéntrica, permiten desplazar al cilindro dejando el paso suficiente para que pase la canilla.

15. El peso de las canillas ya introducida en la caja no puede provocar la oscilación del cilindro en sentido inverso ya que este último tropieza con el borde inferior de la solapa -18-. Por otra parte la visera -17- aísla

20. al cilindro -26- del peso de las canillas que van llenando la caja, y este puede trabajar con entera libertad.

25. La retención de la visera -17- mediante tornillos -21- que juegan en aberturas -19- alargadas verticalmente, permite ajustarla a la altura deseada y con ello variar la posición del cilindro -26-, que dejará mayor o menor paso por la abertura -15-, de acuerdo con el diámetro de las canillas.

La disposición del fondo de la caja por medio

96684



de planos inclinados -10- facilita la introducción de las nuevas canillas procedentes del exterior, aunque la caja esté parcialmente llena, puesto que la fuerza que las empuja tiene un sentido tangencial respecto a las canillas ya colocadas que son desplazadas hacia arriba hasta llenar todo el espacio libre de la caja.

5. La abertura -13-, normalmente cerrada por la tapa -14-, permite acoplar a la caja llena a una máquina de tejer, mediante la adición a la misma de un sistema de trampilla, en vez de la tapa -14-, accionado por el telar que, según sus necesidades irá dejando pasar una a una a las canillas. Inclinando la caja en el sentido de la abertura -13- las canillas tienden a salir por su propio peso.

10. Como se desprende de todo lo descrito, esta caja ahorra gran cantidad de operaciones manuales, al llenarse automáticamente y permitir el suministro, también en forma automática. No obstante, su fabricación no representa un perjuicio económico ya que el coste es amortizado sobradamente por el aumento de rendimiento.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

20.

25.



1 96684

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Caja para canillas, caracterizada esencialmente por estar constituida mediante un cuerpo prismático de planta rectangular, con su cara superior abierta, de anchura correspondiente a la longitud de las canillas, y provista de una abertura transversal inferior en uno de sus lados menores para el paso de las canillas de lado, en cuya abertura está situado un dispositivo de retención que permite la entrada de las canillas, pero no su salida, el fondo de cuya caja está formado por una pluralidad de rampas ascendientes, dispuestas en sucesión y unidas entre sí por tramos descendientes de mayor inclinación.
10. 2. Caja para canillas, según la reivindicación 1, caracterizada porque el dispositivo de retención de las canillas está formado por un cuerpo cilíndrico pesado, provisto de dos muñones longitudinales excéntricos, por los que se halla suspendido oscilante de respectivas orejas salientes del borde superior de la abertura de entrada de las canillas.
15. 3. Caja para canillas, según la reivindicación 1, caracterizada porque la pared portadora de la abertura de entrada de las canillas, presenta una visera saliente hacia el interior y por encima del dispositivo de
20. 25.

[ 96684



retención, a fin de aislarlo del peso de las canillas ya albergadas en la caja.

5. 4. Caja para canillas, según la reivindicación 1, caracterizada porque el fondo está formado por una placa moldeada que ajusta con las paredes internas de la caja, provista de una ranura periférica superior receptora del borde inferior de aquéllas.

10. 5. Caja para canillas, según las reivindicaciones 1 y 4, caracterizada porque el borde inferior de la placa que constituye el fondo, se prolonga hacia abajo, formando un cajetín ajustable sobre una valona externa dispuesta en un perfil de refuerzo que rodea el borde superior de una caja igual, situado debajo de aquélla.

15. 6. Caja para canillas, según las reivindicaciones 1 y 4, caracterizada porque el extremo del fondo opuesto a la abertura de entrada de las canillas, tiene una abertura transversal de longitud correspondiente a las mismas, cerrada por una tapa fácilmente amovible.

20. 7. Caja para canillas, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque la visera interna situada en el interior de la boca de entrada, presenta una solapa posterior adyacente a la cara de la caja, provista de una abertura alargada verticalmente y atravesada por tornillos accionables desde el exterior y acoplados en tuercas oportunas, de modo que es posible ajustar verticalmente la posición de dicha visera, la cual se prolonga inferiormente en las dos orejas en las que va suspendido el cilindro de muñones excéntricos.

25.



10 D

96684

8. Caja para canillas.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 30 de diciembre de 1962.

Delfín SABADELL ROGER

p. s.

D. DELFIN SABADELL ROGER 96684

Das hojas  
hoja n.º 1

96684



Fig. 1

10 W

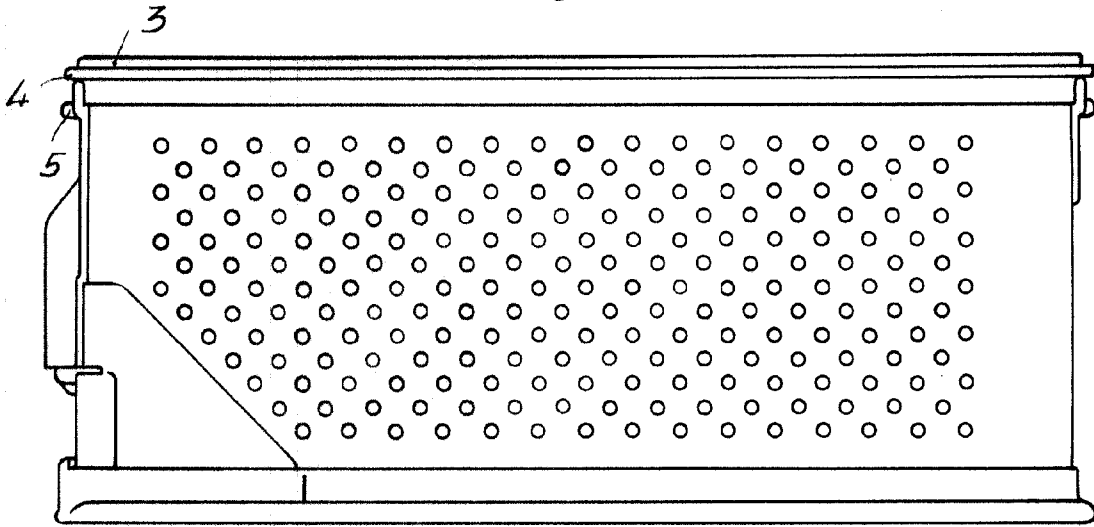
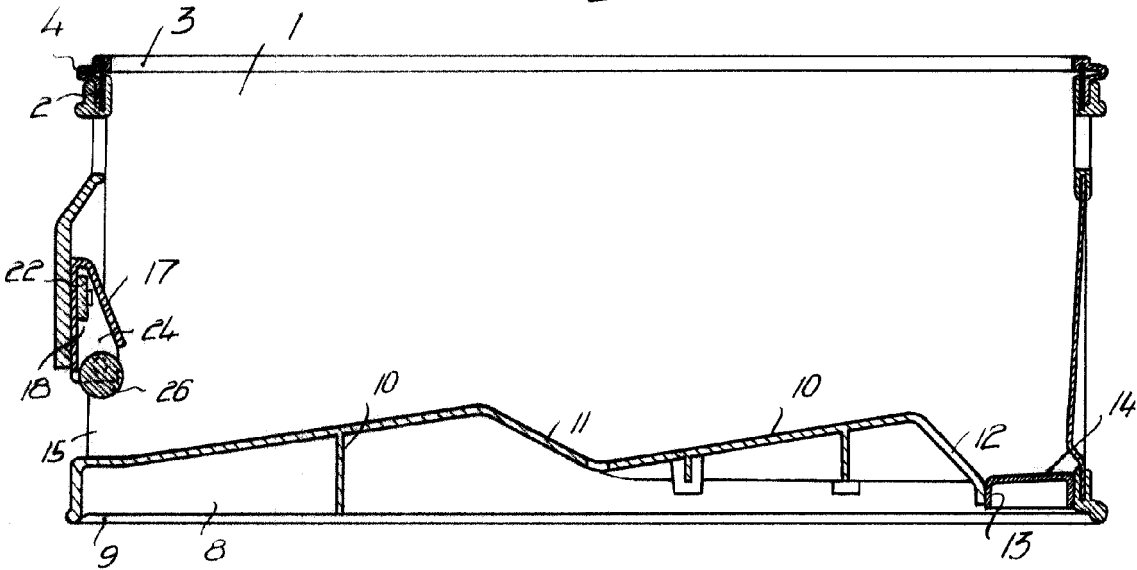


Fig. 2



Barcelona, 10 DIC 1967  
Delfin Sabadell Roger  
p.a.

9572

D. DELFIN GABADELL ROGER

96684

Das hojas  
hoja 12.º 2

10 DIC



Fig. 3

96684

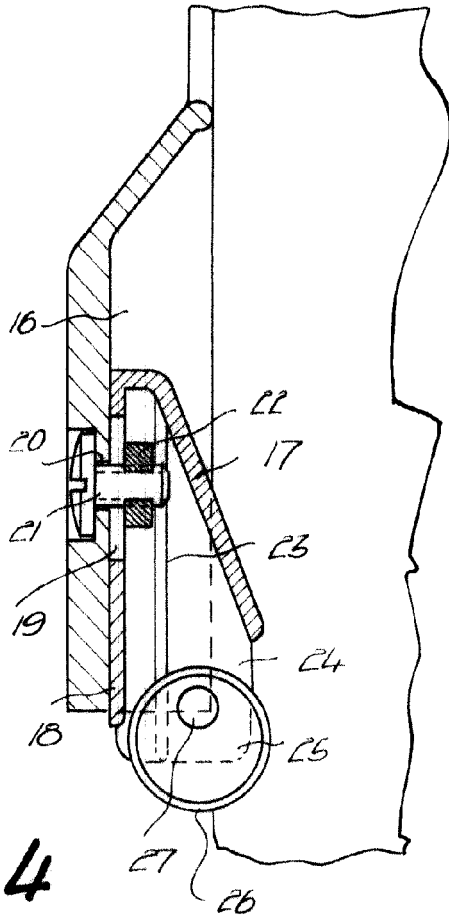


Fig. 4

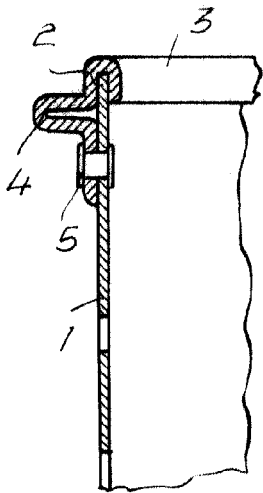
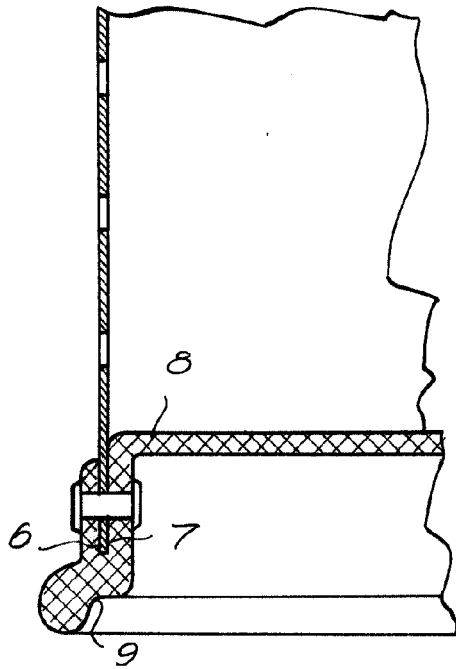


Fig. 5



Barcelona, 10 DIC, 1962  
Delfin Gabadell Roger  
p.a.

2192